

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, y 10 apartado B, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; el Congreso del Estado, Declara a la Elaboración de Quesadillas y a la Feria de la Quesadilla del Municipio de Santa Ana Nopalucan, como Patrimonio Cultural Inmaterial y Gastronómico del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, comunique el presente Acuerdo a la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a los titulares de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Turismo y al Ayuntamiento de Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala, para su conocimiento y apoyo en el ámbito de sus atribuciones y competencias.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

**DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES.-
PRESIDENTE.- Rúbrica.- DIP. GABRIELA
ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ.-
SECRETARIA.- Rúbrica.- DIP. BRENDA
CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ.-
SECRETARIA.- Rúbrica**

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

